

Empleo incentivará hasta con el 70 por ciento el cambio de ventanas y el aislamiento de edificios

2/04/2018 - 14:33



Más noticias sobre: INCENTIVOS

ENLACES RELACIONADOS

[Economía/Finanzas.- Torres considera que la prioridad de BBVA es la digitalización "y no las adquisiciones" \(2/04\)](#)

[Torres considera que la prioridad de BBVA es la digitalización "y no las adquisiciones" \(2/04\)](#)

[Prisión provisional para el detenido por matar a su hermano y su madre en Las Torres \(30/03\)](#)

[Prisión provisional para el acusado de matar presuntamente a su madre y a su hermano en Las Torres de Cotillas \(30/03\)](#)

[Las amigas asturianas de Paula Echevarría ya conocen detalles de cómo es Miguel Torres \(30/03\)](#)

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ha anunciado que las actuaciones relativas a la renovación de ventanas, aislamiento de edificios y mejora de la iluminación interior contarán a partir del 23 de abril con un incremento de los incentivos de hasta el 70 por ciento, dentro de la línea Construcción Sostenible del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía.

SEVILLA, 2 (EUROPA PRESS)

La Agencia Andaluza de la Energía, siguiendo con el proceso de gobernanza y participación establecido para la elaboración de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y de su nuevo programa de incentivos, ha abierto un proceso de diálogo con los principales agentes económicos y sociales de Andalucía para informarles sobre la evolución del Programa y conocer su valoración respecto al mismo, según ha informado la Junta en un comunicado.

Fruto de este trabajo, se ha optado por aumentar el porcentaje de incentivo para algunas de las actuaciones recogidas en la línea Construcción Sostenible, cuyo proceso de solicitud se abrió en mayo de 2017, y que, junto con las líneas Pyme Sostenible y Redes Inteligentes, componen el programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La sustitución de ventanas o huecos acristalados es la actuación que más ha aumentado su porcentaje de incentivo, pasando del 20 por ciento que tenía inicialmente hasta el 60 por ciento, pudiendo alcanzar el 65 por ciento si la actuación se realiza en un edificio construido entre 1980 y 2007; y hasta un 70 por ciento de la inversión si el año de construcción es anterior a 1980 y si incluye soluciones avanzadas de aislamiento térmico (en el cerramiento, cubiertas o suelo), que originalmente se incentivaban con entre el 35 y el 45 por ciento de la inversión.

El aislamiento de edificios, tanto por el interior como por el exterior que contaban con entre un 30 por ciento y un 45 por ciento, suben hasta el 60 por ciento y el 70 por ciento de la inversión, según el año de construcción del edificio.

La modificación del porcentaje de incentivo de estas actuaciones, que están entre las más solicitadas por los ciudadanos, va a permitir reducir "notablemente" la demanda de energía de los edificios. El cambio de ventanas y la mejora del aislamiento ppdrán lograr un ahorro de hasta el 80 por ciento de la energía que se requiere para la calefacción y refrigeración, lo que supone un ahorro económico anual estimado de entre 400 y 1.000 euros.

El director gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, Aquilino Alonso, ha señalado que "la idea que subyace tras este aumento en la intensidad de los incentivos de determinadas actuaciones es impulsar precisamente las medidas más accesibles a todos los ciudadanos, que más contribuyen al ahorro y confort de los hogares andaluces y que requieren una inversión reducida, como pueden ser el cambio de ventanas o las actuaciones de aislamiento térmico".

Además, Alonso ha indicado que dichas actuaciones son las que tienen un "mayor impacto" en el territorio, ya que "llegan a todos los municipios de Andalucía y que pueden ser realizadas por empresas y profesionales locales".

HASTA EL 55 POR CIENTO PARA ILUMINACIÓN INTERIOR

Otras actuaciones cuyo porcentaje de incentivo ha aumentado y con las que se busca principalmente reforzar las pymes del sector turístico andaluz, son las referidas a la iluminación interior mediante la renovación de equipos e implantación de proyectos luminotécnicos.

Estas medidas, que pueden llevar a cabo pymes o autónomos, contarán con entre el 40 por ciento y el 55 por ciento de ayudas, en función del alcance del proyecto, teniendo en cuenta las pymes o autónomos del sector turístico y de otros sectores considerados prioritarios en

la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) o que usen TIC para la medición y seguimiento energético son los que optan a un mayor incentivo.

Como ejemplo de ello, un restaurante que invierta 6.000 euros en renovar su iluminación por tecnología led podría tener un incentivo del 45 por ciento. Con su renovación conseguiría un ahorro anual de energía en iluminación de más del 60 por ciento, estimado en unos 1.500 euros.

2.000 NUEVAS CONTRATACIONES

Con el incremento de los porcentajes de incentivo se prevé mejorar energéticamente 5.000 hogares y más de 1.500 establecimientos turísticos, comerciales, de oficinas u otros centros de trabajo, así como potenciar el crecimiento económico y la creación de nuevas oportunidades de empleo, mediante la generación de hasta 2.000 nuevas contrataciones en las empresas andaluzas.

Desde la apertura del Programa de incentivos en mayo de 2017 ya se han resuelto favorablemente 1.868 solicitudes, lo que supone un incentivo de 56,4 millones de euros que va a conllevar una inversión de 103,7 millones de euros.

Para la gestión de los incentivos se cuenta con las entidades colaboradoras, que son las encargadas de ejecutar las actuaciones y actuar en nombre de los beneficiarios para las cuestiones relativas a la solicitud, tramitación, justificación y pago de los incentivos. Actualmente, se han inscrito 2.339 empresas como entidades colaboradoras.